



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 625 (C)

LOTA, 10 FEB 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr. **GONZALO DIAZ ALMIRALL**, Kinesiólogo, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°279, de fecha 05 de Noviembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don **JONATHAN ANDRES LASTRA TORRES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|---------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE |
| NOMBRE | : JONATHAN LASTRA TORRES |
| CARGO | : KINESIOLOGO |
| RUN | |
| FECHA DE NACIMIENTO | |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| DESDE | : 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021 |
| HASTA | : 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021 |
| ORIGEN DEL CARGO | : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO GONZALO DIAZ A. |
| CATEGORIA | : B-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANTULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encarga RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/iaa